



Vicente Gómez Guillén
abogado
Orígenes

La Federación

PERIODICO REPUBLICANO. ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

REDACCION
CALLE BAZAN 95

LA CORRESPONDENCIA A LA REDACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION
2 reales al mes en toda España

PARA «LA FEDERACIÓN»

22 DE JUNIO DE 1894!

No transcurre el tiempo en balde con todo y á pesar de la gran cantidad de malgastadores y parásitos de la existente sociedad. Cuando el Maestro, de acuerdo y en colaboración de ilustres federales lanzó á los vientos el hermoso Programa, el entusiasmo llenó nuestras filas, las ilusiones más risueñas forábanse en la mente de todos los amantes de la república federativa y todo hacia esperar el momento culminante de nuestro triunfo.

Ha pasado por diversas etapas dificilísimas nuestro Partido, ó mejor dicho, nuestros partidos federales y se han diseminado marcadamente aquellas novedosas colectividades, estancando por algún tiempo aquellas ilusiones y las propias esperanzas del éxito tan necesario para la salvación de la Patria.

Que el Programa de 1894 no encarna en el espíritu de nuestro tiempo, existiendo bastante de real en esto, sería una herejía para un federal proclamarlo; más no lo sería poner de manifiesto clara y sencillamente cuanta responsabilidad nos alcanza á todos por no haber contribuido suficientemente á educarnos y educar en las sabias doctrinas federales á nuestro pueblo, á nuestros hermanos, á nuestros hijos. El Maestro no sentía pasión progresiva exclusivamente para la sociedad de su tiempo, gozaba ya en laborar en el mayor bien que debían gozar sus futuras generaciones. Sus hermosas páginas lo dicen bien elocuentemente, sus consejos y profecías permanecen imborrables.

Pero del mismo modo que el mártir del Golgota legó al mundo sus ideas que propagaron y propagan diversos sacerdotes y no siempre con el ejemplo; nuestro Maestro siempre llorado, extendió á raudales su ciencia y su talento, fué también mártir, vióse vejadé insultado por los que titulándose patriotas y defensores de la integridad de la patria desaparecer vieron en un instante inmensos territorios donde flotaba la enseña preciada de guadaña y roja.

¿Porqué fué posible todo aquello que como un fantástico sueño aparece en las honradas mentes españolas? ¿Porqué los ríos de sangre inútilmente derramada no influyeron á sublevar la nuestra? ¿Acaso la conteniamos mansa y de color albino ó de «albino» germen?—No sé: pero paréceme increíble que un

pueblo que posee los elementos necesarios para alcanzar el grado de perfección á que tiene derecho, no sepa emplearlos debidamente.

Si al fúnebre canto y lastimeros yes que en consorcio entonan hombre y guitarra allá en la andaluza región; si al lastimero graznido de una gallega muñeca salta una lágrima de dolor ó emoción; si aquí en Cataluña y allá en Valencia, sentimos el choque constante de una sonrisa con las lágrimas hermanas ¡porqué no influimos al cultivo de mayor bien, de mayor luz, de más verdad?

No ha de cantar el andaluz sus penas á su fiel amiga; que su acento pierde en el vacío; no ha de expresar nuestro canto otra manifestación que la de natural alegría, con el optimismo más pronunciado, con la esperanza firme de vencer.

Si desde que nuestro Maestro dió á conocer el Programa hubiésemos labrado la piedra con firmeza y entusiasmo, las regiones ibéricas gozarían tal vez las ventajas expuestas en aquel hermoso decálogo.

Renovemos nuestras fuerzas pues, federales, amigos, pongámonos frente á frente de la canalesca grey que imposibilita la regeneración de nuestra tierra amada y al comenzar nuestras cotidianas tareas, recordemos al sabio y llorado patrício autor del programa cuyas bellezas cantamos en esta fecha; tengamos en nuestra mente siempre fijas aquellas virtudes y aquellas bondades y nos sentiremos más fuertes para resistir los embates que en la lucha por la existencia se presentan y más serenidad para las políticas luchas.

CARLOS COSTAS ALVAREZ.

DEL PARTIDO REPUBLICANO

DEMOCRATICO FEDERAL

—(o)—

CO-NSTITUYEN EL PARTIDO FEDERAL.

Todos los ciudadanos que, aceptando sus dogmas, estén afiliados á la organización e inscritos en el Censo del mismo, y los organismos y periódicos que defiendan estos ideales.

FINALIDAD DEL PARTIDO

Cambiar en España el Régimen «Monárquico

Constitucional» por el «Republicano democrático» y el «Sistema unitario» por el «Sistema autonomista federal», llegando á la implantación en el Gobierno de la Nación Española de toda legislación necesaria para desarrollar los principios consignados en el Programa de 22 de Junio de 1894 y los que puedan ser adicionados al mismo por decisión de la Asamblea general del Partido.

PROCEDIMIENTOS

Todos los que conduzcan á establecer en España lo más pronto posible, total ó parcialmente, los principios del Partido.

Divulgación constante de las ideas concretadas en el Programa de 22 de Junio de 1894, por medio de la propaganda oral, escrita y de acción política.

Demostración de la eficacia del sistema por la intervención de nuestros correligionarios en las Corporaciones oficiales de elección popular como Municipios, Diputaciones, Congreso y Senado, en las Asociaciones privadas cooperativas de educación, comerciales, industriales, etc. etc., y en las de interés general, sea éste que fuere su objeto.

ORGANISMOS DEL PARTIDO

Oficiales.—Federales.—Asamblea general. Comisión permanente del Partido. Consejo federal.

Regionales.—Asamblea regional. Consejo regional. Provinciales donde no existen los regionales.

Municipales.—Asamblea Municipal. Consejo Municipal.

Auxiliares: Sociedades obreras, Cooperativas, Casinos, Juventudes, Prensa, etc. etc.

ASAMBLEA GENERAL

Es el organismo supremo del Partido mientras esté constituida, y única que podrá variar el Programa y este Reglamento.

Ante ella entregará sus poderes el Consejo Federal y la Comisión permanente y de ella recibirán el nombramiento y nuevos poderes el Consejo Federal y la Comisión permanente que elija.

Constituirán la Asamblea los representantes que con este objeto manden los afiliados al Partido al punto designado para celebrar sus reuniones.

Se reunirá en Madrid una vez cada tres años á menos que las circunstancias aconsejen distinta determinación de lugar. El Consejo Federal, de acuerdo con la Comisión permanente, señalará en

este caso el sitio en que habrá de celebrarse la reunión de la Asamblea.

Las Asambleas extraordinarias podrán ser convocadas por el Consejo Federal y la Comisión permanente de acuerdo. Caso de no existir acuerdo entre estas dos entidades, se consultará al Partido.

DE LOS REPRESENTANTES

Cada provincia nombrará cuatro representantes y dos suplentes elegidos por sufragio directo, a quienes se facultará por el Consejo Regional y, en su defecto, por el Provincial, el acta que acredite su elección. De no existir éstos, quedará esta facultad reservada al Municipio de mayor número de habitantes dentro de la provincia.

Ante estos organismos se realizará el cómputo de las elecciones parciales, dando intervención a los organismos municipales.

La intervención de los mencionados organismos se referirá al hecho de que éstos puedan nombrar delegados escrutadores que presencien el cómputo y formulen en su caso, las protestas necesarias.

Los representantes reunidos constituirán la Asamblea general del Partido Federal, quien como árbitro y soberana dispondrá cuanto crea conveniente.

COMISIÓN PERMANENTE DEL PARTIDO

Antes de la disolución de la Asamblea Federal, se elegirá por ésta la Comisión permanente.

Dicha Comisión podrá proponer a la resolución del Consejo los asuntos que, a juicio de la misma estime de interés excepcional, sin que constituya obligación alguna para éste. En todo caso, resolverá en su día la Asamblea.

Formará asimismo el programa de asuntos que habrán de tratarse en la inmediata Asamblea general, sin perjuicio de la iniciativa de ésta.

Podrá la Comisión convocar la Asamblea general ordinaria en defecto del Consejo Federal, y a Asamblea extraordinaria cuando así lo determine la mitad más uno de los miembros que constituyan la Comisión, de acuerdo con el Consejo.

Resolverá sobre las quejas que a ella se eleven en contra de las disposiciones del Consejo Federal, y comunicará a éste y al demandante su resolución para que sea ejecutada. La resolución adoptada no será definitiva en contra del Consejo sin la sanción de la Asamblea general.

Se ocupará de la redacción de las disposiciones que con carácter urgente habrán de ser puestas en vigor en toda la Federación al implantarse los principios del Partido en la gobernación de España, previa la aprobación de esas reformas por parte de las Asambleas generales.

Estudiará los presupuestos de gastos e ingresos para el Consejo Federal, a quien los presentará antes del 1º de Noviembre de cada año, para el sucesivo ser puestos en ejecución por aquel organismo.

(Continuará)

Le ha sido conferida la representación en esta plaza y provincia de la importante casa exportadora de vinos Berihuete Hermanos, de Jerez de la Frontera, a nuestro compañero D. Francisco Beviá Villa

VEROS

DESENGANOS DE UN RECLUTA

Cabo Pérez, yo estoy malo
y no puedo entrar de guardia;
déjeme usted que me muera
en un rincón de la cuadra.

Que no le avisen al médico,
porque este mal que me mata
no le curan los doctores
con drogas de las farmacias.

Cabo Pérez usted sabe
que no me asusto por nada,
que no le temo a la muerte,
ni los peligros me espantan;
que yo voy siempre el primero
cuando damos una carga,
y que llego siempre el último
cuando tocan retirada.

Pues bien; teniendo este pecho
que no cabe en toda España.
no puedo con la amargura
que he bebido en esa carta.

No la lea usted, cabo Pérez,
porque viene saturada
de un veneno tan activo
que mata sólo al tocarla.

Aquella mujer, aquella
que fué gloria de mi alma,
que la adoré de rodillas
como se adora a una santa;
la que era luz de mis ojos,
me engañaba... me engañaba!

Tiene por alma un infierno,
teniendo un cielo por cara.

Y sabe usted cómo premia
tanto amor y tal constancia?

Casándose con un viejo
que no le quedan ni aun canas,
porque es rico, y porque ella
quiere de seda las sayas;
porque quiere la ambiciosa
ser la reina en la comarca;
porque quiere en un palacio
trocar la modesta casa,
y porque ha perdido el juicio,
y porque no tiene entrañas,
y porque Dios la echo al mundo
para labrar mi desgracia.

Déjeme usted, cabo Pérez,
que no puedo entrar de guardia;
déjeme usted que me muera
en un rincón de la cuadra,
que ya me pesa la vida
sin el amor de esa ingrata.

VIRGILIO GIRAÚ

SUELTO

ALFONSO PASTOR

Hemos leído en un periódico, que hoy domingo, en el tren correo, llegará, procedente de Madrid, el ex ministro D. Rafael Gasset, quien viene con el solo objeto de organizar las huestes liberales de Alicante y su provincia adictas al señor Moret.

Esta parte de la noticia no nos ha causado extrañeza, si bien pensamos, que aquí, quiera o no quiera el señor Gasset, cuando vengan al poder los liberales lo que toca a los canalejistas no los desbanquen; pero lo que nos ha sorprendido y mucho, es lo de que el señor Elizalde sea una de las personas designadas para recibir al exministro de la política hidráulica.

Pero es que el amigo Florentino se ha cansado de ser conservador?

¡Qué cosas se ven en este mundo!

MINISTERIO DEL PARTIDO

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de «El Federalista», de Barcelona, que de nuevo viene al palenque a luchar por la instauración de la República, muerta alevosamente por un general traidor a la fe jurada.

En la sección que este semanario da cuenta a sus lectores de la nueva organización del partido federal en la ciudad Condal, leemos con sumo gusto que nuestro distinguido amigo y buen correligionario D. Carlos Costas Alvarez, colaborador de LA FEDERACION, ha sido elegido presidente de la Junta Municipal del 2º distrito.

Dado el entusiasmo que el Sr. Costas Alvarez siente por nuestros ideales, y las muchísimas simpatías que en Barcelona cuenta tan querido amigo, tenemos la seguridad de que el partido federal barcelonés se reorganizará de una manera vigorosa.

Felicitamos a nuestro ilustrado compañero señor Costas por su nombramiento y deseamos a «El Federalista» larga vida.

Nuestro muyquerido colega «La Unión Democrática», se ha propuesto biografiar al «factotum» autor e inspirador de ciertos trabajos que aparecen en «Heraldo de Alicante», vulgarmente conocido por el papel de los mil colores.

Hasta la fecha, «La Unión», consigue su objetivo, y sin miramientos a los «grandes y relevantes» servicios prestados a la causa —de qué?— de la República, por el director del periódico del conglomerado, el órgano de los republicanos progresistas pone como no digan dueñas, al señor Carrasco, sobre quien han pesado y no sabemos si aun pesan, más denuncias y procesos que hormigas hay en el planeta.

Nosotros, que somos enemigos de «Heraldo de Alicante», y que con su director no iríamos ni a recoger monedas de oro, no por ello dejamos de reconocer que en realidad eso de las denuncias es una verdad como un templo; tanto es así, que aun recordamos que «El Escándalo», «El Combate» o «El Síclón», publicaron, uno de estos semanarios, un «Cuento gramático que mereció los honores de un proceso, y sino recordamos mal una querella a instancia del profesor de piano señor Mañaz, por injurias a su persona.

Conque ya ve «La Unión» si tiene títulos más que sobrados el director de «Heraldo» para una buena biografía.

Sobre todo después de publicadas de nuevo sus humillantes retractaciones.

TRASLADO.—El acreditado taller de Cerrajería de nuestro querido amigo don José Domingo, situado por espacio de muchos años en la calle de Bailén, número 8, se ha trasladado a la del Diluvio, número 8.

Lo que ponemos en conocimiento del público en general y en particular de los muchísimos parroquianos con que cuenta el señor Domingo.

Por medio de atento B. L. M. nos participa nuestro particular amigo el ilustrado Procurador de los

Tribunales, D. Francisco García Pastor, el traslado de su despacho a la calle Mayor, número 25, 2º

anexo al antiguo número 10, que es el que ocupa el

IMPRENTA
DE
“LA FEDERACION”

Se admiten toda clase de trabajos concernientes al ramo tipográfico
Precios económicos.

Bazán, núm. 95.—ALICANTE.

DE NITERES

«El Crédito», Rafael Terol, núm. 2, á partir del día 10 de Abril, y al igual que viene haciendo la Caja de Ahorros de Alicante, celebrará subastas quincenalmente, pasando á la venta lotes, que por su valor intrínseco y por el poco precio en ellos fijado, constituyen una verdadera ganga.

Oportunamente se repetirán al público los Boletines de venta.

Hoy empezará á publicarse en esta capital un nuevo semanario con el título ‘La Verdad’ y con el carácter de independiente.

Forman la redacción del nuevo colegio unos jóvenes entusiastas por el engrandecimiento de esta nuestra patria chica.

Suerte y suscripciones deseamos al nuevo semanario.

Nuestro partido ha celebrado la Fiesta del Programa por medio de mitines que han revestido general importancia.

Los federales de Madrid, en su Centro de la calle Hornos de la Mata, celebraron una velada en la que tomaron parte los coríligionarios más significados del partido, y á cuyo acto se adhirieron personalidades de gran relieve en el campo republicano.

Felicitamos á los federales de Madrid y muy particularmente á los individuos del Consejo Nacional y á la Junta Directiva del referido Centro.

Leemos que uno de los políticos que acompaña al señor Gasset á esta capital, es el señor Díaz de Riveiro, representado por el director de ‘Heraldo de Alicante’, señor Carrasco, en el ridículo mitin de Petrel.

Con tal motivo, el periódico de los mil colores, no será extraño que vista hoy sus mejores galas, y que su director se ponga uno de aquellos disfraces que tanto le valieron para burlar la “persecución” de la guardia civil, cuando él trataba de ganar la frontera.

Y... Viva la República!

Viva la Solidaridad!

Viva Moret!

Y viva la ensalada de pepinos.

Continuamos disfrutando de una tempesta tórrida.

Nada, que á este paso nos asomos!

Tenemos entendido que la compañía de zarzuela Poveda Fons, inaugurará el bonito teatro que se ha construido en Almoradi.

Como alicadinos nos alegramos de tal distinción, porque los modestos artistas que componen dicha compañía son de los que arrancan aplausos.

Como rumor acogemos la nueva de que el Alcalde de Novelda, señor Abad, ha cometido un atropello con un modesto músico que fué director de aquella banda de música.

Ya nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

En una de las últimas sesiones celebradas por nuestros flamantes concejales, se tomó el acuerdo de declarar hijo adoptivo de esta “terreta”, al laureado poeta, cantor de las bellezas de Alicante, don Salvador Rueda.

Nosotros protestamos de tal acuerdo, porque, nombrar hijo adoptivo al señor Rueda, después de haber merecido tal distinción Mestre Martínez, nos parece que al insigne vate en nada se le ha distinguido.

Y de aquí arranca nuestra protesta.

Los periódicos de la Corte salen con la nueva de que al celebrado poeta Rueda se le ha regalado una finca en Tabarca.

Para ‘infundios’ no hay quien iguale á nuestros buenos compañeros de la villa y del madroño,

Hemos recibido un elegante programa de los Juegos Florales que se celebrarán en Málaga, organizados por aquella Asociación de la Prensa.

Agradecemos la atención.

Tenemos entendido que en nuestra Plaza de toros se celebrara una novillada, estando encargados de la lidia unos cuantos ‘suicidas’.

Llamamos la atención del señor Gobernador para que haga cumplir el Reglamento por que se rigen esta clase de espectáculos.

Leemos en un periódico la noticia de que don Germán Azcárate, dentro de unos días hará en pleno Parlamento, declaraciones monárquicas, ingresando en el partido liberal á las ordenes del señor Moret, quien se propone pagar la apostasía del ex presidente de la minoría republicana, con la presidencia del Congreso.

Buen viaje y que de salud sirva, D. Gumercindo.

EL CREDITO

Rafael Terol 22º

Dinero; Sobre alhajas, géneros, ropas, mueble, pianos, máquinas, papeletas de la caja de Ahorro y demás garantía que tengan valor.

Dinero: Al comercio y propietarios con una sola firma.

Dinero: A militares, empleados de plantilla y a clases pasivas.

Interés módico

NOTA: Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social «El Crédito» ó en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar operaciones.

Sin apetito

Ningún remedio inferior

pudo aliviar

Deseamos llamar la atención del público hacia el asunto de cómo pueden restaurarse las fuerzas vitales y la energía, después que el sistema ha sido debilitado por la enfermedad. Para facilitar este propósito publicamos la siguiente carta.

Valdepeñas 24 de Febrero de 1901.

Muy Sres. míos: El paciente á quien hago referencia en esta carta, es un niño de 4 años de edad, llamado Miguel, quien después de un grave ataque de sarampión, quedó por mucho tiempo débil y muy desganado, sin que ninguno de los

medicamentos que se le dieron aportara

alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott

tan sólo, ha recobrado sus fuerzas y sus carnes

de una manera maravillosa, come con muy buen

apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es

un niño de los más robustos por su edad, gracias

sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott.

Su padre, reconocido á Vdes., recomienda á

a todos sus amigos las virtudes de su precioso



Manuel Caro

muchos medicamentos que se le dieron aportara alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott tan sólo, ha recobrado sus fuerzas y sus carnes de una manera maravillosa, come con muy buen apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es un niño de los más robustos por su edad, gracias sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott.

Su padre, reconocido á Vdes., recomienda á

a todos sus amigos las virtudes de su precioso

remedio.

MANUEL CARO Y MERLO.

La Emulsión Scott apresura la convalecencia, enriqueciendo la sangre sin mermar la energía en la digestión. La Emulsión Scott es una fórmula de Aceite de hígado de bacalao, que prácticamente no requiere esfuerzo digestivo, y por consiguiente es más nutritiva que el alimento ordinario. El problema de fortalecer un sistema debilitado se resuelve enriqueciendo la sangre sin fatigar la digestión. Este resultado admirable se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, con la que se recupera pronto la salud.

Es necesario asegurarse siempre, que se compra la verdadera preparación, la que se reconoce por la marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica distingue la verdadera Emulsión Scott, del sin número de imitaciones y sustituciones sin valor medicinal alguno.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de rebaba, fáscimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Mares, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

LA FEDERACION

SEMANARIO REPUBLICANO

el refugio que da de así nacido: ATOM
no es el solo de las ideas difusas de estos
bajos enemigos que se oponen a la
realización de las ideas.

Los Señores SCOTT & BOWIE, Ltd.,
que el famoso Parche Poroso Scott "EXCELSIOR"

el parche que cura el
dolor en cinco minutos.

Preferis estar con dolor o sin dolor?
Parche Poroso Scott "EXCELSIOR"
lo hace desaparecer.

El Parche Poroso Scott "Excelsior"

el mata dolor, todo dolor.

Le venden todos los farmacéuticos y
drogueros con el fin de tratar el dolor.
Lo cura!

No teais que fijarlos en una cosa — en la marea
de fibra — un niño enarbola una bandera
Excelsior en cada parche. Entonces tened la seguridad
de que posee el

Parche Poroso Scott "Excelsior."

NO AGUANTAR EL DOLOR, CURADLO.

Es un error el tratar de aguantar un dolor fuerte.
Está en la idea de que sois fuertes. No podéis curar
un dolor con valor, podéis curarlo con

El Parche Poroso Scott "Excelsior"

EL PARCHE QUE HACE CESAR EL DOLOR.

Quereis conservar vuestras fuerzas, quereis curar
el dolor? El Parche Poroso Scott lo realizará por
vosotros inmediatamente haciendo cesar, desape-
reer el dolor.

LA MARCA DE FÁBRICA QUE GARANTIZA
LA CURACIÓN DEL DOLOR
consiste en un niño enarbola la bandera Excel-
sior, que hallareis en cada parche. Cualquier farma-
céutico o droguero os venderá el parche y enseñará
la marca de fibra. Cinco minutos después podéis
estar curados.

DE NITRES

PARCHE POROSO SCOTT
"EXCELSIOR"
El mejor de todos los parches para curar cualquier
y todos los dolores, para curarlos pronto y para
siempre. Cura miles de casos cada año!

PARCHE POROSO SCOTT
"EXCELSIOR"

Se llama Excelsior por su poder para curar el dolor,
en el dolor fuerte, y lo hace desaparecer por com-
pleto. Es muy superior y está muy por encima de
cualquier otro parche poroso. Excelsior da siempre
buenos resultados.

EL PARCHE POROSO SCOTT

"EXCELSIOR"
El más útil de todos los parches en casos de Lum-
bago, dolor de Riñones, Clásica, Pleuresia, Reuma-
tismo agudo, en casos de dolor de cualquier clase.

EL PARCHE POROSO SCOTT
"EXCELSIOR"
Un parche para que produzca resultado debe ser
Excelsior. Este lleva siempre la marca de fábrica
— un niño enarbola la bandera Excelsior. Se
vende en todas las farmacias y droguerías.

MIQUEL

RETRATA AL LAPIZ Y AL OLDO;

SOMBRERERÍA DE CASTILLO

Princesa, junto Pasaje de Amérigo.

Más alta novedad y buen gusto.

ALMACEN PAPEL

Venta al por mayor y menor de objetos para
estudio "España" en papeles pintados.

EXTENSO SURTIDO EN PAPEL PARA FLORF

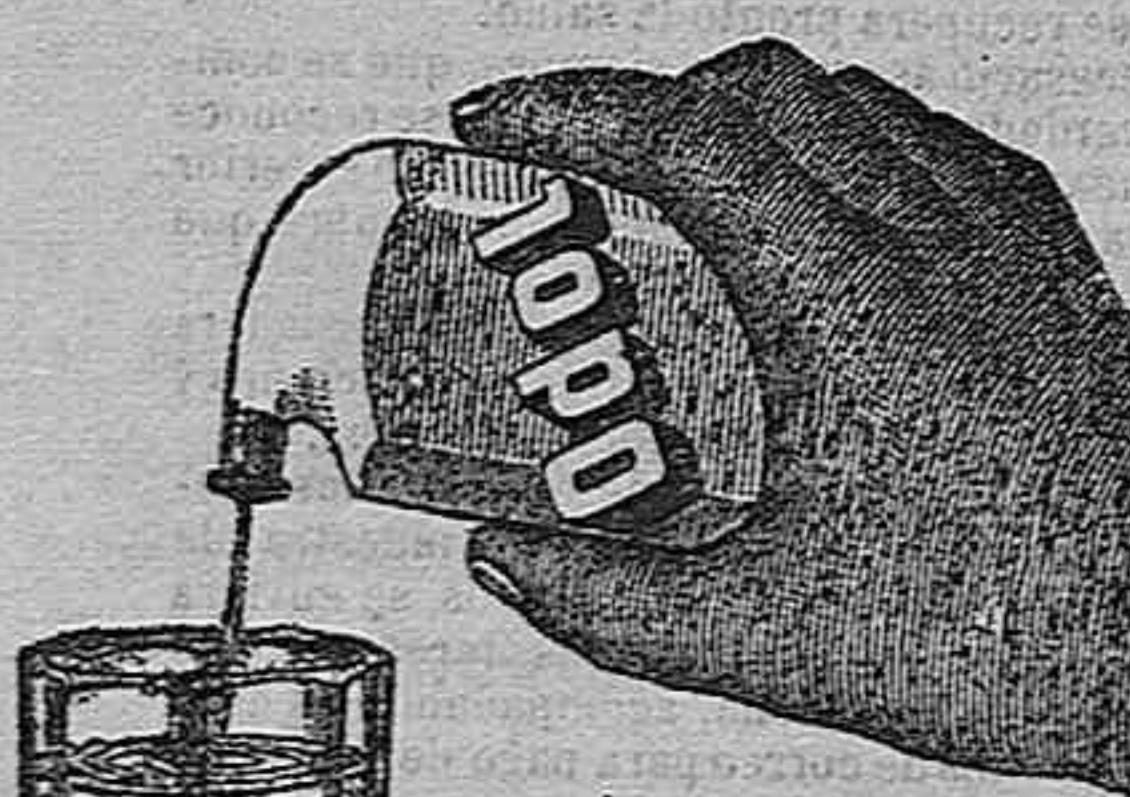
ARACÍL Y COMPAÑIA

MENDEZ-NÚÑEZ, 11

EL FIGARO

En este peluquería se afeita, corta y riza el pe-
cho con arreglo a los adelantos modernos.

Calle de la Princesa.



DISPONIBLE

DISPONIBLE